

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL **DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL; PRIMER SECRETARIO, DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ; VOCALES: DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE

ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2013.

ACTA NÚM. 48 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2013. DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, CON LA ASISTENCIA DE **8** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, SEÑALÓ QUE EL PASADO 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, SE CREÓ Y ENTRÓ EN OPERACIÓN LA CORPORACIÓN “FUERZA CIVIL”, LA CUAL ESTUVO OPERANDO SIN FUNDAMENTO LEGAL HASTA EL PASADO MES DE DICIEMBRE, CON LA ESPERANZA DE QUE SE SOLUCIONARÍA LA OLA DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD QUE EN ESTE INICIO DE 2013 SE RECRUDECIÓ CON ROBOS, ASESINATOS; Y PARA DARLE FUNDAMENTO LEGAL A FUERZA CIVIL SE APROBÓ LA LEY DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL FUERZA CIVIL EL PASADO 20 DE DICIEMBRE, EL EJECUTIVO LO RECIBIÓ EL 24 DE DICIEMBRE DE 2012 PARA OBSERVACIONES O SU PUBLICACIÓN, Y EL TÉRMINO SE CUMPLE EL 23 DE ENERO DE 2013 Y AÚN NO HA SIDO PUBLICADA, DÁNDOLE CON ELLO POCA RELEVANCIA, NO LE INTERESA AL GOBIERNO DEL ESTADO TENER LA NORMATIVIDAD ADECUADA PARA FUNCIONAR EN MATERIA DE SEGURIDAD; LA PRUEBA ES QUE CONTINÚA OPERANDO “FUERZA CIVIL” SIN FUNDAMENTO LEGAL, POR OMISIÓN O POR NEGLIGENCIA.

EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, SEÑALÓ QUE EL PASADO 11 DE ENERO LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DIO TURNO A LA MINUTA POR LA CUAL SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA EDUCATIVA, A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. POR LO QUE SOLICITAN AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL RETORNO DEL EXPEDIENTE 7862 A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. MARÍA DE DOLORES LEAL CANTÚ, SEÑALANDO QUE EL TURNO CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. – **EL PRESIDENTE LO RETURNÓ A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.** INTERVINIERON EN CONTRA DEL RETORNO LOS DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SEÑALADO QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE TIENE LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA ELABORAR DICTÁMENES. INTERVINO CON ACLARACIONES EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS.- **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, POR 3 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO ENVÍE ATENTO EXHORTO AL ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DETENGA TODO TIPO DE OBRA QUE VA EN DETRIMENTO DE LA VOCACIÓN DEL PARQUE FUNDIDORA, DE SER UN PULMÓN ECOLÓGICO URBANO, EL CUAL DESDE LA EXTENSIÓN INICIAL DEL MISMO, YA HA PERDIDO ALREDEDOR DE UN 50 POR CIENTO DE SU ÁREA VERDE. ASIMISMO, ENVÍE ATENTO EXHORTO AL C. FRANCISCO MORALES PURÓN, DIRECTOR DEL FIDEICOMISO PARQUE FUNDIDORA PARA QUE RECONSIDERE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANCHA DE CONCRETO DONDE PRETENDE INSTALAR 347 CAJONES PARA ESTACIONAMIENTO CON SUS PARQUÍMETROS Y OTRAS OBRAS SIMILARES, PARA CON ELLO CONTINUAR CON LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DEL PARQUE FUNDIDORA. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ. – **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, CON TODO RESPETO, SOLICITE A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS OFRECER E IMPARTIR CURSOS, TALLERES O SEMINARIOS SOBRE LAS DIRECTRICES, PRINCIPIOS

Y PROTOCOLOS PARA INFORMAR Y DIFUNDIR IMÁGENES SOBRE LA SITUACIÓN VULNERABLE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y DEL CRIMEN ORGANIZADO, DIRIGIDOS AL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ASÍ COMO A PERIODISTAS, EDITORES, FOTÓGRAFOS Y CAMARÓGRAFOS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES, SIN PERJUDICAR DE MODO ALGUNO LA LIBERTAD DE PRENSA, NI INTERFERIR CON LA INDEPENDENCIA PERIODÍSTICA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SEÑALÓ QUE EN EL MES DE AGOSTO DEL 2012, OCHO PADRES DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA FUERON DETENIDOS POR LA POLICÍA MINISTERIAL, ACUSÁNDOLOS DE DELITOS GRAVES QUE NO COMETIERON, COMO ROBO CON VIOLENCIA Y ROBO EQUIPARADO, INJUSTAMENTE SENTENCIADOS Y PROCESADOS, QUE EL VERDADERO MOTIVO ES QUE APOYARON AL CANDIDATO QUE DESPLAZÓ A LOS INTERESES ECONÓMICOS Y CACICAZGOS DE ANTAÑO, DONDE EL CANDIDATO DEL ALCALDE, HERMANO DEL MAGISTRADO Y PARIENTE DE UN FUNCIONARIO DEL PODER JUDICIAL PERDIÓ LOS COMICIOS DEL PRIMERO DE JULIO PASADO. POR LO QUE HACE UN LLAMADO AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO PARA QUE REVISE LOS PROCESOS DE LOS ACUSADOS Y SE DESISTA DE LAS FALACES IMPUTACIONES A FIN DE RESTITUIRLES SUS GARANTÍAS INDIVIDUALES Y DERECHOS FUNDAMENTALES.

EN OTRO TEMA, LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, CUESTIONÓ EL DESEMPEÑO DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SEÑALANDO QUE EL ANTERIOR VIERNES LE TURNÓ UN ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, QUE PRESIDE, Y AHORA EN ESTA SESIÓN LO RETURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. POR LO QUE SEÑALÓ QUE YA ESTÁ EL DICTAMEN, YA LO CIRCULÓ PARA EL PRÓXIMO LUNES, POR LO QUE SOLICITÓ SE RESPETE SU POSTURA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2013, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS DIPUTADOS QUE SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR CON LA SESIÓN, QUISIERA DAR LA BIENVENIDA A UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY DE LAS MATERIAS DE FINANZAS Y DERECHO, QUE HOY NOS ACOMPAÑAN. SEAN USTEDES BIENVENIDOS”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL COLEGIO DE MEDIADORES DE NUEVO LEÓN, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE MATRIMONIO Y DIVORCIO ADMINISTRATIVO.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**

2. OFICIO NO. 012/PMJ/2013 SIGNADO POR EL C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, AL NOVENO REGIDOR PROPIETARIO, C. OBED ALEJANDRO MEZA HERNÁNDEZ, ASÍ MISMO SOLICITA SE HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE PARA CUBRIR LA VACANTE.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE**

TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2012; ASÍ MISMO ESCRITO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DEL EJERCICIO 2012 DEL FISM DEL RAMO 33.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. OFICIO NO. SA-049/2013 SUSCRITO POR EL LIC. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 824,826 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALLE LICENCIADO VERDAD NÚM. 1007 EN EL FRACCIONAMIENTO MIRADOR DE VASCONCELOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR**

EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

5. OFICIO SIGNADO POR EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HEMOS DADO CUENTA QUE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN RECIENTEMENTE SE ABORDA EL TEMA DEL TRANSPORTE ESCOLAR, UN TRANSPORTE AL IGUAL QUE MUCHOS, EL TRANSPORTE URBANO, EL TRANSPORTE DE ALQUILER, Y SE SUMA AHORA EL TRANSPORTE ESCOLAR COMO UNA DE LAS DEFICIENCIAS Y FALTA DE SUPERVISIÓN DE LA AUTORIDAD. ES LA PROBLEMÁTICA, MUCHOS ACCIDENTES QUE HA TENIDO, VEHÍCULOS VIEJOS E IMPROVISADOS, FALTA DE CAPACITACIÓN DE OPERADORES, Y LO MÁS IMPORTANTE ES QUE ESTÁN AL CUIDADO Y PROTECCIÓN TAMBIÉN ESTOS TRANSPORTES DE ESCOLAR DE LO MÁS VALIOSO QUE HAY EN LA SOCIEDAD, QUE SON NUESTROS HIJOS. POR LO ANTERIOR, PROPONGO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PRESENTE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS SUSCRITOS, **CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INTEGRANTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO ADEMÁS EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER LA PRESENTE

INICIATIVA DE REFORMA, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** HABLAR DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE NUEVO LEÓN, ES HABLAR DE UN INEFICAZ SERVICIO QUE APARTE DE SER DE LOS MÁS CAROS DEL PAÍS, TAMBIÉN SE CARACTERIZA POR ALBERGAR A TRES DE LOS MÁS GRANDES MALES DE UNA MALA ADMINISTRACIÓN COMO LO ES LA CORRUPCIÓN, EL MAL FUNCIONAMIENTO Y LA FALTA DE LA APLICACIÓN DE LEY. EFECTIVAMENTE, ESTAMOS HABLANDO DE LO QUE DIARIAMENTE VIVEN LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ENTIDAD COMO ES EL MAL ESTADO FÍSICO DE LAS UNIDADES, MALA CAPACIDAD DE MANIOBRABILIDAD DE PARTE DE LOS OPERADORES, SIN PASAR POR ALTO LAS ALTAS TARIFAS QUE COBRAN ALGUNOS VEHÍCULOS DE ALQUILER, QUE A PESAR DE LOS OPERATIVOS QUE REALIZAN LOS INSPECTORES DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, CONTINÚAN LABORANDO CON LOS TAXÍMETROS ALTERADOS, AFECTANDO LOS BOLSILLOS DE LA POBLACIÓN. PERO A ÚLTIMAS FECHAS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN DADO CUENTA DE QUE TAMBIÉN EL TRANSPORTE ESCOLAR QUE BRINDA SERVICIO EN LA ENTIDAD PRESENTA UNA IMPORTANTE SERIE DE IRREGULARIDADES Y REZAGOS QUE REPERCUTEN EN SU MAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO. ESTE TRANSPORTE REPRESENTA UN VERDADERO PELIGRO PARA LOS MENORES QUE LLEVAN EN SU INTERIOR, YA QUE MUCHAS DE LAS UNIDADES SON DEMASIADO ANTIGUAS, Y POR LO TANTO PRESENTAN FALLAS MECÁNICAS, FÍSICAS Y ELÉCTRICAS EN SU ESTRUCTURA. UN

ACCIDENTE NOS ASOMBRÓ EL PASADO 19 DE JUNIO DE 2009, CUANDO DOS MICROBUSES DE TRANSPORTE ESCOLAR DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA SE INCENDIARON EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO. Y MÁS RECIENTEMENTE, EL DÍA 9 DEL PRESENTE MES, CUATRO MENORES QUE VIAJABAN EN UNA UNIDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, LOGRARON PONERSE A SALVO, LUEGO DE QUE EL VEHÍCULO COMENZÓ A INCENDIARSE, LO QUE GENERÓ UNA INTENSA MOVILIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE AUXILIO. UNA FALLA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL TRANSPORTE FUE LO QUE OCASIONÓ EL SINIESTRO. SEGÚN CIFRAS OFICIALES, EN NUEVO LEÓN SE HAN CONTABILIZADO MIL 550 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR QUE BRINDAN SERVICIO A LAS ESCUELAS. SEGÚN LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR UNA UNIDAD PARA BRINDAR EL SERVICIO DEL TRANSPORTE EN LAS ESCUELAS SON QUE DEBEN ESTAR PINTADAS EN COLOR ÁMBAR CON UNA FRANJA BLANCA Y LEYENDAS EN NEGRO; CONTAR CON VENTANILLAS PROTEGIDAS CON MALLA METÁLICA PARA EVITAR QUE LOS ESCOLARES SAQUEN ALGUNA PARTE DEL CUERPO, CONTAR CON SALIDAS, EQUIPO Y SEÑALAMIENTOS DE EMERGENCIAS. ADEMÁS, DICHAS UNIDADES DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 15 AÑOS. EN LOS COSTADOS Y PARTE POSTERIOR SE DEBE APRECIAR EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN ACADÉMICA O LA PRESTADORA DE SERVICIO. COMO PODEMOS DARNOS

CUENTA, MUCHOS DE ESTOS REQUISITOS SON INCUMPLIDOS POR UNA GRAN PARTE DE LA FLOTILLA DE TRANSPORTE DE PERSONAL QUE BRINDA SERVICIO AL ALUMNADO. SIN EMBARGO, LO MÁS PREOCUPANTE ES QUE LA VIDA DE UTILIDAD DE LAS UNIDADES ES DEMASIADO ALTA Y POR ESO SE EXPLICA QUE CONTINUAMENTE NOS ENTEREMOS QUE SE PRESENTAN ACCIDENTES EN ESTAS UNIDADES, POR FALLAS MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. Y TODAVÍA MÁS TRISTE, ES QUE REPRESENTAN UNA BOMBA DE TIEMPO PARA LOS NIÑOS QUE DIARIAMENTE LOS TRANSPORTA A SU CENTRO EDUCATIVO. CON LA VIDA NO SE JUEGA Y MENOS CON LA DE UN INFANTE O ADOLESCENTE. A LA PAR, TAMBIÉN NOS ENTERAMOS QUE A PESAR DE QUE MUCHAS UNIDADES NO SE ENCUENTRAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES, LOS OPERATIVOS DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE BRILLAN, PERO POR SU AUSENCIA, YA QUE DURANTE LA MAYOR PARTE DEL AÑO NO SE REALIZAN OPERATIVOS PARA DETECTAR VEHÍCULOS CON FALLAS Y SOLAMENTE A PRINCIPIO DE CADA CICLO ESCOLAR SE CONVOCA A LOS PROPIETARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTA VERIFICACIÓN. LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL DE LA ACTUAL LEGISLATURA YA DIO EL PRIMER PASO PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS DE ESTE TIPO DE TRANSPORTE, AL PRESENTAR UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 66 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO QUE INCLUYE ADEMÁS DE LA PERSECUCIÓN DE OFICIO, TODOS LOS DELITOS COMETIDOS POR CHOFERES Y LA CONSIDERACIÓN DE CULPA GRAVE SIN DERECHO A

FIANZA CUANDO ÉSTOS HUYAN DEL LUGAR DEL ACCIDENTE. TODAVÍA ESTAMOS EN TIEMPO Y FORMA PARA TERMINAR DE CORREGIR ESTA PROBLEMÁTICA, PARA QUE DESPUÉS NO SUCEDA IGUAL QUE CON LOS CAMIONES URBANOS, AL QUE SE MENOSPRECIÓ EN SU MOMENTO Y CON EL PASO DEL TIEMPO SE CONVIRTIÓ EN UNA MOLESTIA QUE NO HAN PODIDO RESOLVER LOS ÚLTIMOS DIRECTORES DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN. POR ESTOS MOTIVOS, ES QUE ME PERMITO PROPONER A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ÚNICO.-** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 29. EL SERVICIO DE TRANSPORTE, ÚNICAMENTE PODRÁ PRESTARSE EN AUTOBUSES Y VEHÍCULOS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DE FABRICACIÓN QUE SE DETERMINEN EN EL REGLAMENTO, SIN EXCEDER LAS SIGUIENTES ANTIGÜEDADES PARA CADA UNO DE LOS SERVICIOS:

- I AL III
- IV.- ESPECIALIZADO: **OCHO AÑOS**; Y
- V.-

.....

TRANSITORIO. ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE, FIRMAN POR EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL LOS DIPUTADOS JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ Y EL DE LA VOZ, DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, TENEMOS REGISTRADOS A LOS DIPUTADOS: HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS: EL DÍA DE HOY ESTOY PRESENTANDO UN PUNTO DE ACUERDO SOBRE UN TEMA MUY IMPORTANTE PARA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN CON RESPECTO A UN CARRUSEL QUE SE QUIERE INSTALAR EN EL OBISPADO DONDE SE ENCUENTRA NUESTRO LÁBARO PATRIO, YA ESTÁ INSTALADO EN EL OBISPADO. ENTONCES, SOBRE ESTE TEMA, MUCHOS CIUDADANOS Y MUCHOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN DADO A CONOCER. QUIERO DECIRLES QUE ESTE CARRUSEL QUE YA TIENE INSTALADO DESDE EL DÍA 15 DE ENERO Y QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LO DIERON A CONOCER HASTA EL 18 DE ENERO. EN PRIMER LUGAR, PUES ES UNA FALTA DE RESPETO PARA TODOS LOS MEXICANOS. SABEMOS QUE UNO DE NUESTROS LÁBAROS PATRIOS ES LA BANDERA, SABEMOS QUE TODOS LOS MEXICANOS TENEMOS UN GRAN RESPETO POR ESTE LÁBARO PATRIO, Y NO ES POSIBLE QUE PONGAMOS UN CARRUSEL EN UN LUGAR QUE FUE DESTINADO PRECISAMENTE PARA RENDIR TRIBUTO A ESTE LÁBARO PATRIO. SI ALGUNO DE USTEDES HA IDO AL OBISPADO, SE PODRÁ

ENCONTRAR ESTE HOMENAJE QUE SE LE HACE A ESTE SÍMBOLO TAN IMPORTANTE PARA TODOS LOS MEXICANOS, DONDE ENCONTRAMOS UNA SERIE DE LA HISTORIA DE LA BANDERA DE MÉXICO, Y NO ES POSIBLE QUE POR UN TEMA DE NEGOCIOS, AHORA PERMITAMOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUE ALGO TAN REPRESENTATIVO PARA NOSOTROS SE VEA EMPAÑADO CON UN CARRUSEL, Y ESTE EN ESTE CASO DENOSTANDO UNO DE NUESTROS LÁBAROS PATRIOS. EN SEGUNDO PUNTO, YO LES QUISIERA COMENTAR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO PUEDE SER INCONGRUENTE CON LO QUE ÉL MISMO HA PRESENTADO; EL EX GOBERNADOR NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PIDIÓ QUE SE HICIERA ESTE LUGAR, ESTE TRIBUTO A LA BANDERA MEXICANA Y SOLICITÓ ÉL QUE FUERA UNA ÁREA NATURAL PROTEGIDA Y CREÓ REGLAS PRECISAMENTE PARA EL USO Y OPERACIÓN DE ESA EXPLANADA. ENTONCES, LE PEDIMOS AL SEÑOR GOBERNADOR QUE ATENDIENDO A LO QUE EL EX GOBERNADOR NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS SOLICITÓ QUE ESTE LUGAR IBA A SER UN RECINTO PARA LA BANDERA DE MÉXICO, PUES NO ENSUCIEMOS ESTE LUGAR Y ESTE TRIBUTO QUE LE HACEMOS PONIENDO UN CARRUSEL QUE EL ÚNICO OBJETIVO QUE TIENE ES GENERAR AHÍ UN NEGOCIO. NO OBSTANTE A TODO ESTO, Y A QUE SERÍA UNA INCONGRUENCIA POR PARTE DEL GOBERNADOR, YA QUE ELLOS MISMOS PROPUSIERON QUE ESE LUGAR FUERA EXCLUSIVO PARA HACER ESTE TRIBUTO, PUES EL INAH EXIGIÓ EL RETIRO DEL CARRUSEL PORQUE ES UNA FALTA DE RESPETO Y DESVIRTÚA EL CENTRO HISTÓRICO. O SEA,

LAS MÁXIMAS AUTORIDADES, LOS QUE TIENEN EL CONOCIMIENTO EN TODO ESTE TEMA CULTURAL E HISTÓRICO, YA SE PRONUNCIARON Y LE PIDIERON AL GOBERNADOR QUE RETIRE ESTE CARRUSEL DE ESTE LUGAR QUE ES UN HOMENAJE PARA EL LÁBARO PATRIO. NOSOTROS COMO DIPUTADOS NO PODEMOS HACER CASO OMISO NI DE LAS AUTORIDADES QUE NOS ESTÁN DICIENDO, NI DEL EX GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, QUE SOLICITÓ EN SU TIEMPO QUE ÉSTE FUERA UN LUGAR EXCLUSIVO PARA RENDIR TRIBUTOS AL LÁBARO PATRIO. ADEMÁS DE ESTO, PUES LOS ANTECEDENTES DEL DIRECTOR DE OSETUR NO SON NADA BUENOS, YA NOS HAN DADO CUENTA CIUDADANOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS COSAS QUE NOS HEMOS ENTERADO, PUES BUENO, PRIMERO EMPEZÓ CON LAS GRUTAS DE GARCÍA, PARA RENTARLAS PARA QUE SE PUDIERAN HACER AHÍ FIESTAS Y EVENTOS, Y AHORA PUES YA SE ACABÓ LAS GRUTAS DE GARCÍA Y SIGUE CON ESTE MONUMENTO QUE TENEMOS DEL LÁBARO PATRIO, Y AHORA QUIERE PONER UN CARRUSEL. ENTONCES, LOS ANTECEDENTES DE ESTE FUNCIONARIO NO SON NADA BUENOS EN EL RESPETO DE LAS INSTITUCIONES; SÍ SON MUY BUENOS A LA HORA DE HACER NEGOCIOS, Y DEBERÍA DE ESTAR EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PERO NO EN ESTOS LUGARES QUE SON MUY IMPORTANTES Y QUE TENEMOS QUE CUIDAR TODA LA GENTE DE NUEVO LEÓN. ENTONCES, CON ESOS ANTECEDENTES QUE AHORITA MENCIONO, Y AUNADO A QUE ESTE LUGAR CUENTA CON UNA BANDERA, YA HEMOS SABIDO QUE HAY

UNA BANDERA QUE TIENE UN PESO MUY IMPORTANTE Y QUE NO PODEMOS CORRER EL MÍNIMO RIESGO DE QUE LA BANDERA SE ZAFE, COMO SE HA ZAFADO EN ALGUNAS OCASIONES CON LOS VENTARRONES Y TENGAMOS ALGÚN ACCIDENTE CON LOS POBRES NIÑOS QUE ANDEN AHÍ EN EL CARRUSEL, ESTO, AUNADO A TODO LO ANTERIOR QUE HE COMENTADO, NOSOTROS COMO REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN NO PODEMOS PERMITIR UNA TRAGEDIA MÁS COMO YA HA SUCEDIDO EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS, POR LO QUE TAMBIÉN SERÍA MUY IMPORTANTE QUE NOSOTROS CONOCIÉRAMOS LA OPINIÓN DEL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO CON RELACIÓN A ESTE CARRUSEL, Y YO ESTOY SEGURO QUE SERÍA UNA VOZ MÁS QUE SE SUMARÍA PARA QUE ESTE CARRUSEL NO ESTUVIERA AHÍ PORQUE PODRÍAMOS TENER HECHOS LAMENTABLES DONDE ESA BANDERA QUE TIENE UN PESO MUY CONSIDERABLE, PUDIERA LLEGAR Y DAÑAR A LAS FAMILIAS QUE AHÍ ESTÉN O A LOS NIÑOS QUE SE ESTÉN PASEANDO EN ESE CARRUSEL. ESO, SUMADO A TODO LO ANTERIOR, A TODOS LOS ANTECEDENTES QUE YO LES HE LEÍDO. POR LO TANTO COMPAÑEROS, SOLICITÓ EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO**, Y QUE SE SOMETA A SU CONSIDERACIÓN EN ESTE MISMO MOMENTO. **PRIMERO Y ÚNICO.-** SE SOLICITA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, QUE ORDENE DE INMEDIATO AL TITULAR DE OSETUR, FRANCISCO SALAZAR GUADIANA, EL RETIRO DEL CARRUSEL DE

LA EXPLANADA DEL ASTA BANDERA DEL OBISPADO POR REPRESENTAR UNA FALTA DE RESPETO A NUESTRO MÁXIMO SÍMBOLO PATRIO”.

EL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, CONTINUÓ DICHIENDO: “CON TODOS LOS ANTECEDENTES COMPAÑEROS Y CON ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE HOY PRESENTO, SOLICITO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, Y SOLICITO QUE A NOMBRE DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN LO VOTEMOS A FAVOR EN ESTE MISMO MOMENTO. MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. CON RELACIÓN AL PUNTO PRESENTADO POR EL COMPAÑERO DIPUTADO HÉCTOR BRIONES, MUY LAMENTABLE QUE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUIERAN HACER NEGOCIOS, QUE ESPERO YO EN EL MEJOR DE LOS CASOS SEAN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PORQUE NO SE HA HABLADO DE LAS CONTRAPRESTACIONES QUE SE TIENEN EN RELACIÓN CON ESTAS CONCESIONES. VEMOS DESAFORTUNADAMENTE QUE ORGANISMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO COMO PARQUE FUNDIDORA, CADA VEZ CAMBIAN LA VOCACIÓN Y EL SENTIDO QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y ESTOS ORGANISMOS DE HACER NEGOCIOS, REPITO, ESPERO

QUE EN BENEFICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y NO DE BENEFICIOS PERSONALES QUE DESAFORTUNADAMENTE LE ESTÁN CAMBIANDO LA VOCACIÓN A LOS EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO, Y NO TAN SOLO EL GOBIERNO DEL ESTADO SINO LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUE EN REALIDAD SON LOS DUEÑOS DE ESTOS ESPACIOS PÚBLICOS. SE MENCIONABA Y VEMOS QUE TRISTEMENTE OSETUR SE HA DEDICADO Y SE HA ESPECIALIZADO A ESTO, LAS GRUTAS DE GARCÍA SE RENTAN COMO SALÓN DE FIESTAS, LA EXPLANADA DE LA BANDERA SE RENTA PARA LOS CABALLITOS, SOLAMENTE FALTA QUE AHORA LA MACROPLAZA SE RENTE PARA PONER UNA MONTAÑA RUSA, O QUE EL OBISPADO SE CONVIERTA EN LA CASA DEL TERROR, O QUE SE PONGAN TOBOGANES EN LA FUENTE DE NEPTUNO, A COMO ESTÁN ACOSTUMBRADOS A TRABAJAR Y OPERAR PARA HACER NEGOCIOS, SEGURAMENTE ESTÁ SU MENTE CREATIVA VIENDO Y TRATANDO DE INNOVAR QUÉ OTROS NEGOCIOS SE PUEDEN HACER EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SON DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. MUY LAMENTABLE ESTA ACTITUD, ESPERAMOS QUE EL GOBERNADOR PONGA CARTAS EN EL ASUNTO, QUE EN REALIDAD APLIQUE ORDEN EN SUS FUNCIONARIOS, Y QUE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EDIFICIOS QUE SON DEL CIUDADANO QUE SIRVAN PARA HONRAR A LO QUE FUE CREADO, POR EJEMPLO, LA BANDERA, A LA EXPLANADA QUE FUE CREADA PARA PONER LA BANDERA DE LAS MÁS ALTA EN TODA LATINOAMÉRICA. Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS COMO LOS PARQUES, LA

MACROPLAZA, Y TODO DONDE SE QUIEREN HACER NEGOCIOS TAMBIÉN SEAN HONRADOS, QUE SEAN HONESTOS EN SU APLICACIÓN Y QUE LO DEJEN SOLAMENTE PARA EL DISFRUTE DE LOS CIUDADANOS Y NO PARA NEGOCIOS, REPITO, EN EL MEJOR CASO DEL GOBIERNO Y NO DE SUS FUNCIONARIOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENOS DÍAS A TODOS. BIENVENIDOS MUCHACHOS. LE DESEAMOS UNA PRONTA RECUPERACIÓN AL DIPUTADO ERNESTO QUINTANILLA DE SU LESIÓN. SEÑALAR Y TRATAR DE HACER UNA PEQUEÑA DIFERENCIACIÓN, NOSOTROS ENTENDERÍAMOS QUE ESTO SE ESTÁ PRESENTANDO COMO UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE AHORA SEA VOTADO ¿VERDAD? IMPOSIBLE VOTAR EN CONTRA, IMPOSIBLE VOTAR EN ABSTENCIÓN, PERO BUENO, NOSOTROS QUEREMOS IMPRIMIRLE NUESTRO PUNTO DE VISTA AL ACUERDO QUE MUY PROBABLEMENTE VAMOS A TEJER AHORITA EN UNOS MOMENTOS MÁS. NOSOTROS QUEREMOS DECIR QUE MÁS QUE USAR ESTE TEMA COMO UN TEMA DE GOLPETEO POLÍTICO, A NOSOTROS NOS INTERESARÍA SÍ ESTAR EN LA SALVAGUARDA DE LOS VALORES PATRIÓTICOS, A NOSOTROS NOS INTERESA QUE LOS EMBLEMAS NACIONALES SEAN RESPETADOS, Y AL FUNCIONARIO QUE LE CORRESPONDA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE SEAN PERTINENTES PARA

QUE ESTE ASUNTO SE CORRIJA. OBTIAMENTE NO ESTAMOS DE ACUERDO QUE UN SITIO QUE ES CEREMONIAL, UN SITIO QUE ES UN LUGAR DONDE SE DEBE GUARDAR LA FORMALIDAD Y UN SITIO PUES QUE ES DEL PUNTO DE VISTA CÍVICO MUY RESPETABLE, NO DEBE TENER ESTE TIPO DE CENTRO DE DIVERSIÓN O COMO SE LE PUEDA REFERIR. PERO NUESTRA DEFENSA ES BÁSICAMENTE EN LA LÍNEA DE MANTENER Y REFORZAR LOS VALORES NACIONALES, DE MANTENER Y REFORZAR NUESTRA MEXICANIDAD, DE DEFENDER LOS EMBLEMAS NACIONALES, EL ESCUDO, LA BANDERA, Y EN ESE SENTIDO, FORTALECER LOS SENTIMIENTOS DE NACIONALISMO Y DE RESPETO A NUESTRO PAÍS, DE RESPETO A SU SOBERANÍA NACIONAL, Y EN DEFENSA COMO DIJIMOS HACE RATO, DEL FOMENTO DEL PATRIOTISMO QUE TANTA FALTA HACE EN ESTOS MOMENTOS REFORZAR SOBRE TODO EN LAS NUEVAS GENERACIONES. CREO QUE ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “ESTE ASUNTO YO LO VEO DESDE UNA ÓPTICA DISTINTA, ME QUEDA MUY CLARO Y COMO MEXICANO Y PATRIOTA, Y COMO TODOS LOS SOMOS AQUÍ, ME PARECE QUE EL RESPETO AL LÁBARO PATRIO Y EL RESPETO A LOS SÍMBOLOS QUE NOS REPRESENTAN TANTO INTERNAMENTE COMO EXTERNAMENTE, MERECEN RESPETO Y EL

RESPECTO YO CREO QUE LO TENEMOS QUE TENER MUY EN ALTO. EN ESTE CASO DEL FAMOSO CARRUSEL, YO NO VEO DE NINGUNA MANERA QUE SE ESTÉ VULNERANDO AHÍ EL PATRIOTISMO DE NINGÚN MEXICANO, NO SE LE ESTÁ FALTANDO AL RESPETO DE NINGUNA MANERA A NUESTRA BANDERA, Y LA ÓPTICA QUE YO TENGO MÁS QUE HACERLO UN TEMA POLÍTICO, LA ÓPTICA QUE YO VEO ES QUE LOS PADRES DE FAMILIA VAN A LLEVAR A SUS HIJOS Y SUS HIJOS VAN A ESTAR FRENTE A LA BANDERA QUE ES UN SÍMBOLO QUE TENEMOS TODOS LOS MEXICANOS AQUÍ. ENTONCES, MÁS QUE VERLO COMO SIMPLEMENTE UNA FORMA DE QUE ESTÁN HACIENDO NEGOCIO O LO QUE SEA, VERLO DE ESE TEMA POLÍTICO, TENEMOS QUE VER QUE NUESTROS NIÑOS TIENEN QUE ACERCARSE A NUESTROS SÍMBOLOS PATRIOS, YO CREO QUE ES UNA FORMA DE DARLE VIDA A LOS LUGARES QUE NOS REPRESENTAN; LA BANDERA NOS REPRESENTA EL PUNTO EN DONDE ESTÁ EL OBISPADO NOS REPRESENTA Y QUÉ MEJOR QUE HACERLO UN PUNTO FAMILIAR. CREO QUE LOS NIÑOS QUE SE VAYAN AHÍ A DIVERTIRSE, EL HACERLO UN ESPACIO DE CONVIVENCIA NO TIENE NADA DE MALO. YO ESTOY EN CONTRA DE ESTE PUNTO, PORQUE LA MANERA COMO SE PRESENTA PUES NO LA COMPARTO. YO CREO QUE NUESTROS JÓVENES Y NUESTROS NIÑOS TIENEN EL DERECHO A DIVERTIRSE, LOS PADRES TIENEN DERECHO A TENER MÁS ESPACIOS DE CONVIVENCIA, OBVIAMENTE CUIDÁNDOLO, HAY QUE PONERLE LOS CANDADOS NECESARIOS, QUE HAYA PROTECCIÓN CIVIL, QUE HAYA AHÍ UN PUNTO DE ALGUNA

ENFERMERÍA, ALGUNA AMBULANCIA, QUE ESTÉN PRESTOS A CUALQUIER SITUACIÓN QUE SUCEDA. PERO SÍ NO QUITAR A NUESTROS NIÑOS UN LUGAR DE ESPARCIMIENTO PÚBLICO Y DE SANA DIVERSIÓN COMO LO ES ESTE TEMA QUE ESTAMOS VIENDO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “OBVIAMENTE QUE LA INTERVENCIÓN DE UN SERVIDOR ES EN EL SENTIDO DE APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE PRESENTAR MI COMPAÑERO, TODA VEZ QUE EFECTIVAMENTE EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2005 ESA ÁREA FUE DECLARADA ÁREA NATURAL PROTEGIDA, Y ENTONCES, NO SE PERMITEN INSTALACIONES DE TIPO DE JUEGOS MECÁNICOS AHÍ EN ESE LUGAR, ESTÁ DECLARADO AHÍ; LUEGO EN EL ‘88 SE PUSIERON REGLAS DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA PARA HACER RECORRIDOS SOBRE ESE LUGAR HISTÓRICO DONDE SE LLEVARON A CABO BATALLAS IMPORTANTES CONTRA LOS INVASORES YANQUIS EN LA FAMOSA BATALLA DE MONTERREY, Y POR LO TANTO, PUES NO DEBEN DE INSTALARSE ESE TIPO DE JUEGOS MECÁNICOS AHÍ. LO QUE PASA ES QUE NOSOTROS TENEMOS AHÍ LA COSTUMBRE DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE DONDE CONCURRE GENTE HAY QUE PASAR NEGOCIO, Y VÉANLO DONDE QUIERA. POR EJEMPLO, HAY GENTE QUE SE QUIERE CASAR ARRIBA DE LAS GRUTAS, HAY QUE HACER NEGOCIO ARRIBA DE LAS

GRUTAS, EN CONTRA DE LA PARTE TURÍSTICA QUE ES LAS GRUTAS Y EL NO ATACAR AHÍ LAS ESTALACTITAS Y ESTALAGMITAS QUE HAY AHÍ. SI VA GENTE AL PARQUE FUNDIDORA, HAY QUE HACER NEGOCIO AL PARQUE FUNDIDORA TAMBIÉN PORQUE AHÍ VA LA GENTE, O SEA, ES PURO NEGOCIO. EL PROBLEMA ES QUE NO ES QUE SOLAMENTE HAGAN NEGOCIO, SINO QUE NO RINDEN CUENTAS. Y USTEDES SE FIJAN CUANDO REVISAMOS NOSOTROS EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, RESULTA QUE NO SE REFLEJAN LOS INGRESOS DE TODOS ESOS NEGOCIOS QUE SE HACEN, NO SE REFLEJAN AHÍ, TODA VEZ QUE LOS INGRESOS ORDINARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO SON MUY BAJOS, Y PRÁCTICAMENTE ESOS ENTES QUE RECAUDAN DINERO PUES NUNCA REFLEJAN NADA A LAS CAJAS DEL ERARIO PÚBLICO. ENTONCES, ME PARECE PUES QUE ESTA OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS QUE TRAE TODOS ESTOS JUEGOS Y ESTAS RECAUDACIONES NO ES MAS QUE LA CAJA CHICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DONDE TODO MUNDO METE MANO, LA PRUEBA ES QUE ÉSTA OPERA LAS GRUTAS DE GARCÍA, Y DICE EL CONTRATO QUE SOLAMENTE EL MUNICIPIO DE GARCÍA OBTENDRÁ LOS DIVIDENDOS QUE RESULTEN DE LAS GANANCIAS, NADIE MÁS, Y SIN EMBARGO OSETUR SE QUEDA CON UNA PARTE DE LAS GANANCIAS, CONTRAVINIENDO EL CONTRATO QUE HAY AHÍ CON ESA OPERADORA. ENTONCES, A MI ME PARECE QUE RETIRAR ESOS JUEGOS MECÁNICOS DE AHÍ DE ESE LUGAR ES APROPIADO EN ESTOS MOMENTOS, Y QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ENTIENDA QUE ESE TIPO DE INSTALACIONES NO SE DEBEN DE QUEDAR

AHÍ, AÚN Y CUANDO LA GENTE VISITA EL ASTA BANDERA, HACE ALGUNOS RECORRIDOS AHÍ ECOLÓGICOS, UNAS VISITAS GUIADAS Y POR LO TANTO NO APROVECHARSE DE LA CONCURRENCIA DE LA GENTE PARA HACER ESE TIPO DE NEGOCIOS CON ESE TIPO DE JUEGOS MECÁNICOS. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR (PAN, NUEVA ALIANZA, PT Y PRD) Y 2 VOTOS EN CONTRA (PRI).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y DEMÁS RELATIVOS, OCURRO A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, EXHORTAR A LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, A FIN DE QUE HOMOLOGUEN EN SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN POR RUIDO EMITIDA EN LOS HOGARES. SIRVE DE FUNDAMENTO A ESTA PROMOCIÓN, LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN LE HAN DADO AMPLIA COBERTURA A UNA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA CONTINUAMENTE EN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS, PERO QUE NO HABÍA SIDO ATENDIDA DEBIDAMENTE: EL RUIDO ENSORDECEDOR QUE SE PRODUCE A DESHORAS EN EL INTERIOR DE ALGUNOS HOGARES, SOBRE TODO LOS FINES DE SEMANA O CUANDO SE CELEBRAN FECHAS ESPECIALES, CON LAS CONSECUENTES MOLESTIAS HACIA LOS VECINOS. LAS FIESTAS O REUNIONES CON EXCESO DE RUIDO, SUELEN

PROLONGARSE HASTA ALTAS HORAS DE LA NOCHE, O INCLUSIVE TERMINAR A LAS PRIMERAS HORAS DEL DÍA SIGUIENTE. CON ELLO SE INTERRUMPE EL DESCANSO DE LAS FAMILIAS; SE AFECTA LA RECUPERACIÓN DE LOS ENFERMOS Y POR NO DORMIR LAS HORAS SUFICIENTES, SE TRASTOCAN LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LAS PERSONAS. ANTE EL RECLAMO DE LOS AFECTADOS, LA RESPUESTA ES: *“EN MI CASA PUEDO HACER LO QUE YO QUIERA”*. DE ALLÍ, SURGEN DISCUSIONES ACALORADAS, QUE MUCHAS VECES TERMINAN EN GOLPES, DESTRUYENDO LA NECESARIA ARMONÍA QUE DEBE EXISTIR ENTRE LOS VECINOS. LAS ESCASAS OCASIONES EN LAS QUE ACUDEN LAS PATRULLAS MUNICIPALES EN AUXILIO DE LOS AFECTADOS, NO SOLUCIONAN EL PROBLEMA. LOS RUIDOSOS DISMINUYEN EL VOLUMEN CUANDO LLEGA LA AUTORIDAD Y VUELVEN A SUBIRLO CUANDO ÉSTA SE RETIRA. LA PROBLEMÁTICA DESCRITA SE PRESENTA PRINCIPALMENTE EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, AUNQUE NO NEGAMOS QUE TAMBIÉN OCURRA EN LOS MUNICIPIOS DE LA PERIFERIA, ESPECIALMENTE AQUÉLLOS DENOMINADOS DE *“ULTRACRECIMIENTO”*. DE ACUERDO CON DATOS RECABADOS POR NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA, LAS SANCIONES QUE APLICAN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DIFIEREN SIGNIFICATIVAMENTE. POR EJEMPLO: EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, LA MULTA ASCIENDE A 70 MIL PESOS, INDEPENDIENTEMENTE DEL HORARIO; MULTA QUE SI NO SE CUBRE, SE TRANSFIERE AL PAGO DEL IMPUESTO

PREDIAL. EN APODACA, LA MULTA ES DE 2 MIL PESOS, QUE SE INCREMENTA A 5 MIL EN CASO DE REINCIDENCIA. EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, EL MONTO DE LA MULTA ASCIENDE A 6 MIL PESOS, QUE SE ACUMULAN AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, SI LA MISMA NO SE CUBRE. EN GENERAL ESCOBEDO, LA MULTA OSCILA ENTRE 1,200 A 20 MIL PESOS, SIN CONSIDERAR EL HORARIO CUANDO SE COMETA LA INFRACCIÓN. EN MONTERREY, SE APLICA UNA MULTA DE 6 MIL 466 PESOS, QUE SE INCREMENTA A 12 MIL 952 PESOS, TRATÁNDOSE DE REINCIDENCIA. POR SU PARTE EN GUADALUPE, LA MULTA ES DE UN MÍNIMO DE 650 PESOS, HASTA UN MÁXIMO DE 3 MIL 300. CONSIDERAMOS QUE NO SE JUSTIFICA LA DISPARIDAD EN LAS MULTAS, NO EXISTE RAZÓN POR LA CUAL AL CRUZAR LA CALLE QUE DIVIDE A DOS MUNICIPIOS, LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA POR LA MISMA FALTA, SE MODIFIQUE SUSTANCIALMENTE. POR ELLO, ESTIMAMOS NECESARIO QUE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LA MATERIA SE HOMOLOGUEN RESPECTO DEL MONTO DE LAS SANCIONES, EL HORARIO EN EL QUE SE APLICA LA MULTA, EL RANGO DE LOS DECIBELES Y EL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. POR OTRA PARTE, RESULTA ANTICONSTITUCIONAL QUE ALGUNOS MUNICIPIOS CONDICIONEN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, A QUE PREVIAMENTE SE CUBRA LA MULTA POR EXCESO DE RUIDO, CON ELLO SE TRASGREDE DE ALGUNA MANERA LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LA

SANCIÓN PECUNIARIA POR VIOLACIONES AL REGLAMENTO MUNICIPAL QUE REGULA LAS EMISIONES DE RUIDO, CONSTITUYE UN CRÉDITO FISCAL, QUE LA AUTORIDAD PUEDE RECLAMAR A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. CONSECUENTEMENTE, LOS MUNICIPIOS TENDRÁN QUE DAR MARCHA ATRÁS A CONDICIONAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL DE LA SANCIÓN QUE NOS OCUPA. POR TODO LO ANTES EXPUESTO, Y CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO.**

PRIMERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, APRUEBA EXHORTAR A LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, A FIN DE QUE HOMOLOGUEN EN LOS RESPECTIVOS REGLAMENTOS LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN POR RUIDO EMITIDO EN LOS HOGARES. **SEGUNDO.-** LA HOMOLOGACIÓN DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, DEBERÁ REALIZARSE CON PLENO RESPETO A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES. POR SU ATENCIÓN, GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL SUSCRITO, **EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA EFECTOS DE PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. EN EL AÑO DE 1986, EL GOBIERNO DEL ESTADO SOLICITÓ AL GOBIERNO FEDERAL LA EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA FUNDIDORA DE MONTERREY Y MEDIANTE DECRETO EXPROPIATORIO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 11 DE MARZO DE 1988, DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LO QUE FUE LA SUPERFICIE QUE OCUPABA LA EMPRESA FUNDIDORA DE MONTERREY, S.A. CON UN MILLÓN 137 MIL 836.58 METROS CUADRADOS, ES DECIR, 113.78 HECTÁREAS. ASÍ MISMO EL ARTÍCULO TERCERO DEL DECRETO EXPROPIATORIO, ESTABLECE CLARAMENTE QUE DICHO INMUEBLE SERÁ DESTINADO A SU MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN CONFORME AL PLAN DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, ADEMÁS EL MISMO INCLUYE FINES RECREATIVOS, DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE FOMENTO ECONÓMICO. UNA VEZ FORMALIZADA LA DONACIÓN EN 1988, EL GOBIERNO DEL ESTADO ELABORÓ EL PRIMER PLAN MAESTRO EN EL CUAL SE DEFINIÓ CONSTRUIR UN PULMÓN PARA MONTERREY, CREANDO UN PARQUE CON UNA VISIÓN ECOLÓGICA. POSTERIORMENTE, EN 1992 UN SEGUNDO PLAN MAESTRO AGREGA EL PASEO SANTA LUCIA VÍA PARQUE FUNDIDORA PARA UNIR ESTOS DOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS. EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1988, SE FORMALIZÓ LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARÍA EL PARQUE FUNDIDORA, PARA ARMONIZAR SUS FINES CON LOS DEL DECRETO, ASÍ EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL REFERIDO FIDEICOMISO ESTABLECE POR

DEMÁS Y DE MANERA CLARA, LLANA Y LISA EN SU INCISO A) QUE EN EL LUGAR SE CREARÁ UN GRAN PARQUE CON SUS JARDINES, QUE SERÁ PATRIMONIO ECOLÓGICO PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES Y SERVIRÁ DE PULMÓN URBANO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY; CONSTARA DE UNA GRAN ZONA DE BOSQUE EN LA CUAL SE INCLUIRÁ UNA ARBORIZACIÓN DENSA, UNA VEGETACIÓN ADECUADA PARA ÁREA DE DESCANSO, JUEGOS INFANTILES Y ANDADORES PARA LA RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DE LA POBLACIÓN; ADEMÁS DE AÉREAS DE LAGOS Y FUENTES Y OTRA PARA OBRAS DE EXPOSICIÓN DE ARTISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, TANTO EN EL FIDEICOMISO DEL PARQUE FUNDIDORA YA EXTINTO, COMO EN LA LEY QUE POSTERIORMENTE DIO ORIGEN AL AHORA ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA, SE AGREGÓ DE MANERA PREMEDITADA Y DOLOSA AMPLIAR INDEBIDAMENTE LOS FINES DEL DECRETO EXPROPIATORIO PARA DARLE PREPONDERANCIA A LAS ACTIVIDADES MERCANTILISTAS, POR ENCIMA DE SU UTILIDAD PÚBLICA, ENCAMINADA BÁSICAMENTE A CONSTRUIR UN PULMÓN O UN GRAN PARQUE ECOLÓGICO PARA LA CIUDAD DE MONTERREY, CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA, A FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, FUNDAMENTALMENTE DE ESPARCIMIENTO, RECREATIVAS, CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS, QUE VAN SIENDO ACOTADAS POR LA IMPLEMENTACIÓN DE FALLIDAS POLÍTICAS PÚBLICAS PROMOVIDAS POR EL ESTADO A FAVOR DE PODEROSOS

INTERESES ECONÓMICOS QUE AMENAZAN CON CONVERTIRLO EN UNA ZONA COMERCIAL O INDUSTRIAL, PRIVILEGIANDO LA RENTABILIDAD ECONÓMICA, HACIENDO A UN LADO SU VISIÓN ECOLÓGICA COMO ESPACIO PÚBLICO DESTINADO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, YA QUE SEGÚN LOS ORGANISMOS DEDICADOS A LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EL ÁREA DEL PARQUE SE HA REDUCIDO DE MANERA SIGNIFICATIVA AL GRADO DE QUE SOLAMENTE QUEDAN MENOS DE 70 HECTÁREAS QUE VAN RESULTANDO NOTORIAMENTE INSUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ORIGINALES DEL DECRETO EXPROPIATORIO. COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA PONDERACIÓN QUE EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, HACEN DE LOS FINES DEL DECRETO QUE ESTÉ BASADA EN PRIVILEGIAR LA APERTURA DE MÁS NEGOCIOS COMERCIALES EN DETRIMENTO DEL ÁREA VERDE. DE SEGUIR ESE CAMINO, NO HABRÁ ÁREA DEL PARQUE PARA INSTALAR CUANTO NEGOCIO SE LE DÉ CONCESIÓN POR SER UNA ÁREA PRIVILEGIADA COMERCIALMENTE. ENTRE MÁS NEGOCIOS, MÁS CAJONES DE ESTACIONAMIENTOS SE REQUERIRÁN. LA JUSTIFICACIÓN PUERIL QUE DAN LOS DIRECTIVOS DEL PARQUE, EN EL SENTIDO DE QUE ES NECESARIA LA PLANCHA DE CONCRETO PARA LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, YA QUE ESTO TRAERÍA LA VISITA DE MÁS JÓVENES Y GENTE DE LA TERCERA EDAD, ESA EXCUSA POR SÍ ENDEBLE CAE POR SÍ

SOLA, YA QUE LOS ESTACIONAMIENTOS QUE YA EXISTEN SON SUFICIENTES Y SOBRAN PARA DAR ABASTO A LA DEMANDA DE ESTE SEGMENTO DE LA POBLACIÓN QUE VISITA LAS INSTALACIONES DE FUNDIDORA. ÚLTIMAMENTE LO QUE RESULTA INDIGNANTE Y HASTA OFENSIVO PARA LA POBLACIÓN QUE LUCHAMOS POR CONSERVAR ESE PULMÓN ECOLÓGICO, ES QUE UNOS CUATRO CONCESIONARIOS QUE SE HAN DEDICADO A REALIZAR NEGOCIOS CON BIENES PÚBLICOS AL INTERIOR DEL PARQUE FUNDIDORA, SEAN AHORA LOS QUE DECIDAN EL DESTINO DEL ÁREA VERDE DEL PARQUE, INCLUIDOS ENTRE ELLOS LOS QUE TAMBIÉN SE APODERARON CON LA TOLERANCIA DEL ESTADO DE UNA PARTE DEL PARQUE LA PASTORA, ASUMIÉNDOSE EN SUS DECLARACIONES COMO SI FUERAN PROPIETARIOS DE ESE ESPACIO PÚBLICO Y CON CAPACIDAD PARA DECIDIR LO QUE SE HACE O NO AL INTERIOR DEL MISMO. SE CONDUCEN CON UNA ACTITUD DE PREPOTENCIA PORQUE ALGUIEN LOS APOYA O ALIENTA A DEFENDER SUS INTERESES COMERCIALES. ESTE ABUSO DE PODER DEVIENE SIN DUDA DEL DIRECTOR GENERAL DEL PARQUE FUNDIDORA, EL CUAL INCURRE EN COMPLICIDADES CON QUIENES, POR ENCIMA DEL INTERÉS SOCIAL, QUIEREN ACABAR CON ESE PULMÓN VERDE Y GENERADOR DE AIRE LIMPIO. EN ESE CONTEXTO DE COMPORTAMIENTO ECOCIDA Y DEPREDADOR, RESULTA INCUESTIONABLE QUE EN SUS DESATINADAS DECISIONES Y MARCADOS FAVORITISMOS, ASÍ COMO LAS FRECUENTES DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN SOBRE EL MANEJO ADMINISTRATIVO Y

FINANCIERO DE ESE ORGANISMO, CONSIDERAMOS QUE EL C. FRANCISCO MORALES PURÓN, REPRESENTA YA UN PELIGRO LATENTE PARA EL PARQUE ECOLÓGICO FUNDIDORA. EN FUNCIÓN DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PROPONGO A ESTA COMISIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.- QUE SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA, PROCEDA A LA REMOCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE REFERENCIA, C. FRANCISCO MORALES PURÓN, POR CONSIDERAR QUE SU ACTUACIÓN EN EL CARGO QUE ESTÁ DESEMPEÑANDO AFECTA LOS FINES Y OBJETIVOS DEL ORGANISMO QUE REPRESENTA, COMO SE DESPRENDE DE LO ESTABLECIDO EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE ESTE PUNTO DE ACUERDO Y DE LAS FRECUENTES DENUNCIAS PÚBLICAS DE CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN Y DESTINO EN LAS FINANZAS DEL MISMO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CONTINUÓ DICHIENDO: “PIDO QUE LO VOTEMOS A FAVOR Y EN ESTE MISMO MOMENTO POR SER DE OBVIA RESOLUCIÓN, DADO QUE LAS OBRAS NO SE HAN DETENIDO. EL SEÑOR EN FRANCA REBELDÍA Y DESAFÍO A ESTE PODER, LE ESTÁ DANDO

PARA ADELANTE A ESAS OBRAS, Y PUES ES NECESARIO QUE TOMEMOS CARTAS EN EL ASUNTO. NO DEJEMOS A LA POBLACIÓN INDEFENSA Y TAMPOCO A LOS AMBIENTALISTAS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. YO CREO QUE EN ESTE TEMA LOS AQUÍ PRESENTES TENEMOS QUE SER MUY RESPETUOSOS DE LAS FACULTADES QUE TENEMOS COMO DIPUTADOS, Y EN EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MENCIONA QUE, SON FACULTADES EXCLUSIVAS DEL EJECUTIVO NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYO NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN NO ESTÉ DETERMINADO DE OTRO MODO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. ENTONCES, PUES SIGUIENDO LA LEY, NOSOTROS QUE NOS ENCARGAMOS DE PROPONER LAS INICIATIVAS Y MODIFICAR LAS LEYES EXISTENTES, Y RESPETARLAS, YO PIDO SE RESPETE. YO CREO QUE NO ES LA FORMA PARA ENVIAR UNA OPINIÓN PERSONAL EN ESTE TEMA HACIENDO EL USO DEL CONGRESO DE UNA MANERA QUE NO ESTABLECE LA LEY; EL ARTÍCULO 3° ES MUY CLARO, YA LO LEÍ, ES FACULTAD EXCLUSIVA DEL EJECUTIVO. ENTONCES, POR LO MISMO NO HAY MANERA

QUE YO ME PUEDA PRONUNCIAR A FAVOR DEL COMENTARIO DEL COMPAÑERO DIPUTADO. GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “PRECISAMENTE, O SEA, ME PARECE QUE EL PUNTO DE ACUERDO ESTÁ AJUSTADO A LO QUE EL COMPAÑERO DIPUTADO ACABA DE LEER, ES UN EXHORTO AL GOBERNADOR, PORQUE ME QUEDA CLARO QUE EL DIRECTOR DEL PARQUE FUNDIDORA ES SUBORDINADO, ESTÁ SUPEDITADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, ENTONCES HAY QUE HACERLE EL EXHORTO AL GOBERNADOR PARA LA REMOCIÓN DE ESTA PERSONA, OBVIAMENTE QUE ASÍ ES”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD), 3 EN CONTRA (PRI Y PT) Y 1 ABSTENCIÓN (NUEVA ALIANZA).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “PRESIDENTE, YO QUISIERA HACER UNA PROPUESTA COMO ÓRGANO FACILITADOR Y FACULTADO PARA HACERLO PROCEDENTE. QUISIERA PEDIRLE, SOLICITARLE A OFICIALÍA MAYOR VIERA EL TEMA, DIERA SU OPINIÓN ACERCA DE LA VOTACIÓN”.

C. PRESIDENTE: “DE HECHO ESTÁ EN ESO, NO SÉ SI LA OFICIALÍA MAYOR TENGA... LE HACEMOS LA CONSULTA APROPIADA AL TEMA”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ: “REANUDAMOS LA SESIÓN. SOBRE EL PUNTO ANTERIOR QUE HABÍAMOS RESUELTO Y VIENDO CÓMO SE HA DADO LA DINÁMICA DE DISCUSIONES, EL ÚNICO TEMA QUE TENGO QUE DECIR ES QUE EL SUSCRITO YA HABÍA HECHO PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE ESE TEMA, YA SE HABÍA VOTADO, YO YA HABÍA GIRADO LAS INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA, ENTONCES, LO QUE SÍ VOY A

HACER EN ESTE MOMENTO TAMBIÉN, ES INSTRUIR A LA OFICIALÍA PARA QUE CLARAMENTE QUEDE EN ESTE TEMA EN PARTICULAR DEFINIDO CUÁNDO ENTRA Y CUÁNDO NO ENTRA EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE EN LOS ASUNTOS QUE VOTAMOS. ENTONCES, SI HAY ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE MISMO ORDEN DEL DÍA”.

C. SECRETARIO: “PRESIDENTE, NADA MÁS UN COMENTARIO SI ME PERMITE LA PALABRA. NADA MÁS PARA QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE LA DECISIÓN QUE SE TOMA ES USANDO O HACIENDO USO DEL VOTO DEL PRESIDENTE COMO VOTO DE CALIDAD, NADA MÁS QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS”.

C. PRESIDENTE: “QUE ASÍ QUEDE ASENTADO EN ACTAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO QUISIERA NADA MÁS EN ESTE TEMA, SI ME LO PERMITE PRESIDENTE. MIRE, DE ACUERDO A COMO MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, YO CREO QUE ES MUY CLARA, DICE: “*LOS ACUERDOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE TOMARÁN POR EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES*”. SI SOMOS 8 Y SE VOTA LA MITAD, 4, LA MAYORÍA ASÍ POR

ENDE ES 4 MÁS 1, ASÍ DEBIÓ DE HABER SIDO POR MAYORÍA. YA HIZO LA DECLARACIÓN EL PRESIDENTE Y LA VOY A RESPETAR, PERO YO LO QUIERO DEJAR DE MANIFIESTO Y DICE AQUÍ QUE, EN CASO DE EMPATE EL PRESIDENTE ENTONCES SÍ DARÁ EL VOTO DE CALIDAD. YO CREO QUE ESTO ES MÁS QUE CLARO Y NO TENDRÍAMOS PORQUE ESTAR EN UNA DINÁMICA DE DISCRECIÓN DE A VER QUÉ ES, PARA ESTO ESTÁN LOS REGLAMENTOS PARA QUE NOS CLARIFIQUEN, Y EN ESE SENTIDO AQUÍ LOS ACUERDOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE TOMARÁN POR EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES. LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ESTÁ COMPUESTA POR 8 DIPUTADOS, SOMOS 8 DIPUTADOS, LA MAYORÍA SERÍAN 4 MÁS 1 PARA UNA VOTACIÓN, ESO ESTÁ MÁS QUE CLARO. Y CUANDO ES EMPATE, PERO AQUÍ NO HUBO EMPATE, NO, YO QUIERO DEJAR MUY CLARO ESTO PARA QUE TODO MUNDO TENGA MUY CLARO QUE EL VOTO EN ABSTENCIÓN TIENE UN SENTIDO, NO VA EN CONTRA, VA EN ABSTENCIÓN. ESA FUE MI POSTURA, NO, NO EMPATA AQUÍ NO DICE ESO, PARA QUE HUBIERA SIDO EMPATE TENDRÍAN QUE HABER SIDO 4 Y 4, NO PODEMOS ESTAR TOMANDO LA LEY A COMO YO LA ENTIENDO, SINO COMO LO DICE EL REGLAMENTO, ESO DEBE QUEDAR BIEN CLARO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ANTES DE ENTRAR EN EL

TEMA, YO QUISIERA TOCAR COMO QUIERA QUE ES UN ASUNTO QUE YA HEMOS TOCADO CON ANTERIORIDAD, EL ASUNTO DEL ORDEN EN LOS DISTINTOS PUNTOS EN ASUNTOS GENERALES. HAY ALGUIEN QUE ALEGA QUE HAY ACUERDOS DE LA COCRI, EN EL SENTIDO DE DETERMINAR UN ORDEN DE PRELACIÓN, PRIMERO A ÉSTE Y DESPUÉS VAN OTROS. CREO QUE NO HAY TAL ACUERDO, Y CREO QUE SE DEBE RESPETAR LO QUE DICE LA LEY EN EL SENTIDO DE QUE LOS DIPUTADOS TENEMOS UNA REPRESENTACIÓN CUALITATIVA EN LA COCRI Y TENEMOS UNA REPRESENTACIÓN CUANTITATIVA PARA TODOS LOS DEMÁS ACTOS QUE NOSOTROS HAGAMOS. ENTONCES, ¿QUÉ ES LO QUE ESTOY RECLAMANDO?, ESTOY RECLAMANDO QUE A NOSOTROS SIEMPRE NOS DEJAN AL ÚLTIMO, ESTÁ POR SEGUNDA VUELTA, NOS DEJAN AL ÚLTIMO, PRIMERO PAN, LUEGO PRI, NUEVA ALIANZA, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y AL ÚLTIMO PARTIDO DEL TRABAJO. YO QUERÍA DECIR QUE NOSOTROS TENEMOS MÁS DIPUTADOS QUE EL OTRO PARTIDO QUE ESTÁ POR DELANTE DE NOSOTROS. ENTONCES, CON ESTA OBSERVACIÓN QUE OJALÁ Y LA PRESIDENCIA, Y LA MESA HAYA CAPTADO, PORQUE CREO QUE ESTÁN TODAVÍA EN LA DISCUSIÓN DEL TEMA ANTERIOR. VOY A EMPEZAR EL TEMA QUE ME MOTIVÓ A PARTICIPAR. COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MANIFESTAMOS DESDE ESTA TRIBUNA NUESTRA PREOCUPACIÓN POR EL CONFLICTO QUE ATRAVIESAN LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS 30 PLANTELES DE

LOS CECYTE EN NUEVO LEÓN CORREN EL RIESGO DE EMPLAZAR A HUELGA HOY VIERNES 25 DE ENERO, DE NO RESOLVER DEMANDAS DE SUS 420 TRABAJADORES AGREMIADOS. LA AMENAZA DE HUELGA FUE HECHA POR LA DIRIGENCIA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE CECYTE, DE NO ATENDER Y SOLUCIONARSE EN FORMA INMEDIATA LOS SIGUIENTES PROB

LEMAS:

- 1.- ENTREGA DE LOS ESTADOS DE CUENTA DE CERTIFICADOS DE JUBILACIÓN DE ISSSTELEÓN, ASÍ COMO EL PAGO DE LAS CUOTAS Y APORTACIONES PATRONALES.
- 2.- ENTREGA DE PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE LOS AÑOS 2010, 2011 Y 2012.
- 3.- LA DEMANDA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS LOS TRABAJADORES.
- 4.- ENTREGA DE FINIQUITOS POR DEFUNCIÓN, PENSIÓN E INVALIDEZ DE TRABAJADORES AGREMIADOS.
- 5.- ENTREGA DE MATERIALES, SUMINISTROS E INFRAESTRUCTURA A LOS 30 PLANTELES.

A DECIR DE LOS TRABAJADORES, SE TRATA DE DEMANDAS INCUMPLIDAS AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2011-2013, TRAS LA RENUNCIA DEL DR. LUIS EUGENIO TODD PÉREZ A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CECYTE, EL PASADO 10 DE JULIO DEL 2012. CABE SEÑALAR QUE LA RENUNCIA DE TODD PÉREZ AL CECYTE, SURGIÓ DESPUÉS DE QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DIO A CONOCER UN CÚMULO

DE IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS POR CASI 10 MILLONES DE PESOS EN SU CUENTA PÚBLICA DEL 2010. ENTRE LAS ANOMALÍAS DETECTADAS, SOBRESALEN LAS CUENTAS INCOBRABLES, DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO Y PAGOS DE GASTO CORRIENTE SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, ASÍ COMO GASTOS QUE NO COMPROBÓ LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO -A CARGO DE LORENA GONZÁLEZ MENDOZA-, TALES COMO: SERVICIOS DE VIGILANCIA, ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EL FESTEJO DE NAVIDAD Y EL CONCURSO "SEÑORITA CECYTE", EN EL CUAL NO SE DEMOSTRÓ FACTURA NI EN LA CORONA PARA LA GANADORA. SI BIEN, A SEPTIEMBRE DEL 2012 FUERON PRESENTADOS 5 MIL 950 EMPLAZAMIENTOS DE HUELGA Y ESTÁN EN TRÁMITE UN TOTAL 33 MIL 522 EMPLAZAMIENTOS, DESDE 1998 EN NUEVO LEÓN NO SE ESTALLA NINGÚN PARO LABORAL; ES DECIR, NO HA HABIDO UNA HUELGA DURANTE MÁS DE 14 AÑOS. EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS EXISTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DESDE AGOSTO DE 1993, COMO UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA, PATRIMONIO PROPIO Y SU OBJETO PRINCIPAL ES CREAR, OPERAR, IMPULSAR Y CONSOLIDAR LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA Y BACHILLERATO GENERAL. ACTUALMENTE, LOS CECYTE CUENTAN CON 30 PLANTELES EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CON UNA MATRÍCULA SUPERIOR A LOS 8 MIL 700 ALUMNOS,

QUIENES SE PREPARAN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE DESARROLLO DE CADA REGIÓN Y DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO. COMO CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APARTE DE GESTIONAR LA SOLUCIÓN A LAS DEMANDAS DE LOS NUEVOLEONESES, NOS CORRESPONDE PROMOVER E IMPULSAR LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN TODOS SUS NIVELES, POR LO CUAL CONSIDERAMOS PERTINENTE FORMULAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LAS PARTES INVOLUCRADAS PARA EVITAR QUE LOS CECYTE ESTALLEN EN HUELGA. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE NI LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CECYTE, NI EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES HAN LOGRADO LLEGAR A UN ACUERDO SOBRE EL PLIEGO PETITORIO. NOS INFORMABAN QUE EL DÍA DE HOY SE HIZO UN NUEVO INTENTO DE CONCILIACIÓN Y AL PARECER ALGUNA DE LAS PARTES NO ASISTIÓ, ENTONCES SIGUE LATENTE EL PELIGRO DE QUE ESTE CONFLICTO ESCALE. DE MANTENERSE LA SITUACIÓN IGUAL EL DÍA DE HOY, LOS TRABAJADORES RECURRIRÍAN A LOS TRIBUNALES LABORALES PARA ESTALLAR LA HUELGA EL PRÓXIMO 2 DE FEBRERO, FECHA DE ARRANQUE DEL NUEVO CICLO ESCOLAR DE LOS 30 PLANTELES EDUCATIVOS DE LOS CECYTE. POR LO ANTES EXPUESTO Y POR SER LA JUNTA DIRECTIVA EL SUPERIOR JERÁRQUICO DE LOS CECYTE EN NUEVO LEÓN, LA CUAL ESTÁ INTEGRADA POR DOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL, DOS DEL GOBIERNO FEDERAL, DOS DEL SECTOR PRODUCTIVO Y UNO DEL SECTOR SOCIAL, ES QUE LE SOLICITAMOS DIPUTADO PRESIDENTE QUE PONGA A

CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA QUE SE DISCUTA Y APRUEBE EN ESTE MISMO MOMENTO, POR SER UN ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, RESPETUOSAMENTE EXHORTA A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES DE LEY, PARA QUE INTERVENGA DE INMEDIATO EN LAS NEGOCIACIONES CONTRACTUALES ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL Y EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CECYTE, CON EL FIN DE COADYUVAR EN UNA SOLUCIÓN NEGOCIADA DEL PROBLEMA Y EVITAR LA AMENAZA DE ESTALLAMIENTO DE HUELGA EN PERJUICIO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE ENERO DE ESTE AÑO. SU SERVIDOR. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: UN SERVIDOR, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CONSIDERA PERTINENTE EMITIR EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO. EL DÍA DE HOY NO PUEDE PASAR DESAPERCIBIDA LA VISITA QUE HACE EL GABINETE DE SEGURIDAD, ENCABEZADO POR EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG A LA ENTIDAD, CON LA INTENCIÓN DE ANALIZAR LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD EN LA ZONA NORESTE DEL PAÍS, EN ESPECÍFICO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. VIENE LA PLANA MAYOR DEL GABINETE DE SEGURIDAD, EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, SECRETARIO DE MARINA, SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, ES DECIR, LA FUERZA DE LA SEGURIDAD EN EL GOBIERNO FEDERAL. LO CUAL POR SÍ SOLO ES RELEVANTE, YA QUE HABLA DE LA PREOCUPACIÓN QUE EL GOBIERNO FEDERAL TIENE SOBRE LA SITUACIÓN DE CRISIS QUE VIVE NUESTRO ESTADO EN MATERIA DE SEGURIDAD; ALGO QUE AL PARECER NO VE, O NO QUIERE VER EL GOBERNADOR, PERO QUE CON ÉSTA VISITA, EL

GOBIERNO FEDERAL DA CUENTA Y MANIFIESTA SU VOLUNTAD DE APOYAR A NUEVO LEÓN, ANTE LA INCAPACIDAD DE SU GOBIERNO ESTATAL DE CONTENER Y ATACAR LA OLA DE VIOLENCIA QUE SE ESTÁ DANDO DESDE QUE INICIÓ EL AÑO. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA NOS INFORMA QUE EN EL CASO DE NUEVO LEÓN SE PASÓ DE LOS 51 A LOS 54 PLAGIADOS, CIFRA QUE DIFIERE LOS 61 CASOS RECONOCIDOS POR LA PROCURADURÍA ESTATAL EN TODO EL AÑO 2012, SEGÚN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA PROCURADURÍA. EL DÍA DE AYER TAMBIÉN, EL EJECUTOMETRO MARCA LA CIFRA DE 76 MUERTOS, EN LO QUE VA DEL MES DE ENERO, ES DECIR, EN 24 DÍAS, 76 MUERTOS. EL AÑO PASADO EN TODA LA ENTIDAD Y EN TODO EL AÑO FUERON 1,282 MUERTOS EN NUEVO LEÓN, FUE EL PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL, LOS CUALES LOS RESULTADOS SE MAL INFORMAN DE MANERA SIMPLISTA, POR EL LLAMADO DEL VOCERO DE SEGURIDAD, DICIENDO QUE ESTABAN INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES ILÍCITAS ESTOS 76 MUERTOS EN LO QUE VA EN EL MES DE ENERO. SEA CUAL FUERE EL ORIGEN DE SU MUERTE, ES OBLIGACIÓN Y NO ES POSIBLE QUE CON DECLARACIONES LIGERAS PRETENDAN JUSTIFICAR LO INJUSTIFICABLE, QUE EL GOBIERNO ACTUAL NO HA SIDO CAPAZ DE PREVENIR Y COMBATIR LA INSEGURIDAD EN QUE VIVIMOS, POR LO QUE PEDIMOS AL GOBERNADOR, QUE EN UN ACTO DE HUMILDAD, ADMITA QUE NO HA LOGRADO SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE INSEGURIDAD EN NUEVO LEÓN Y PIDA AUXILIO AL GOBIERNO FEDERAL, APROVECHANDO

LA VISITA DE LOS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD A NIVEL FEDERAL. LO INVITAMOS A QUE SE quite la venda de los ojos y se ponga los lentes de la realidad, para que vea que más allá de su muy particular percepción, hay familias que hoy lloran a sus inocentes muertos, hay familias en Nuevo León, que lloran a sus parientes secuestrados, hay familias nuevoleonenses que lloran a sus desaparecidos con la incertidumbre de saber si están muertos, hay familias enteras que se han visto agraviadas en su integridad y patrimonio. Si el gobierno del estado no puede combatir la inseguridad que pida ayuda. Es cuanto señor presidente”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HEMOS VISTO QUE CUANDO HABLAMOS DEL TEMA DE SEGURIDAD AQUÍ EN EL CONGRESO CON LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, PUES EN LO PERSONAL ES UNA MALA IMPRESIÓN QUE SE LLEVA LA CIUDADANÍA CUANDO TRATAMOS DE POLITIZAR CON EL TEMA DE SEGURIDAD Y CON EL SUFRIMIENTO DE FAMILIAS Y VÍCTIMAS. SIN DUDA ALGUNA ESTAMOS DEL LADO DE LA CIUDADANÍA TODOS LOS NUEVOLEONESES, TODOS, CUALQUIER PODER CON EL RESPETO QUE SE MEREZCA, TODOS LOS COMPAÑEROS AQUÍ ESTAMOS A FAVOR DE AQUELLOS QUE HAN SUFRIDO POR ESTE TEMA,

PERO NO QUERAMOS ENGAÑAR A LA SOCIEDAD, SABEMOS QUE EL TEMA DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA ES FEDERAL, Y LO SABEMOS BIEN, LA GENTE LO SABE, LA SOCIEDAD LO SABE, NO ES UN ÁMBITO ESTATAL, SIN DUDA ALGUNA Y TENEMOS MUY EN CLARO QUE SI NO HACEMOS ALGO NOSOTROS LOS NUEVOLEONESES POR NOSOTROS MISMOS, NO VAN A VENIR A LIMPIARNOS LA CASA, TENEMOS QUE PONERNOS LAS PILAS NOSOTROS, NOS CORRESPONDA O NO. Y EN ESE TENOR QUIERO HACERLES DE SU CONOCIMIENTO QUE TANTO SE HA AVANZADO CON EL TEMA DE “LA FUERZA CIVIL” QUE TODO MUNDO RECONOCEMOS QUE ESTÁ TRABAJANDO POR EL BIEN DE NOSOTROS Y NUESTRA SOCIEDAD, QUE DE OTROS ESTADOS VIENEN A TOMARLO COMO EJEMPLO Y NO SOLAMENTE OTROS ESTADOS EN MÉXICO, SINO TAMBIÉN A NIVEL INTERNACIONAL, VIENEN A VER LAS INSTALACIONES, A VER LOS ENTRENAMIENTOS Y A VER LAS INICIATIVAS QUE NOSOTROS HEMOS AYUDADO EN CONJUNTO TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR EL TEMA DEL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN. YO CREO QUE MAS QUE ESTAR LUCRANDO CON EL TEMA DE LA SEGURIDAD POLÍTICAMENTE, Y CLARO QUE DE NINGUNA MANERA CON LAS FAMILIAS QUE HAN ADOLECIDO ALGÚN SUCESO POR ESTOS TEMAS, TENEMOS QUE VER QUE LA PLANA MAYOR DE LA SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL VIENE A REFRENDAR EL COMPROMISO CON NUEVO LEÓN, VIENE A DECIRLE “*AQUÍ ESTAMOS*”. SABEMOS QUE ES UN TEMA DE ÁMBITO FEDERAL, PERO RECONOCEMOS LA LABOR QUE ESTÁS

HACIENDO PORQUE TE LA RECONOCEN LOS DEMÁS ESTADOS TAMBIÉN. YO CREO ÉSO ES LO QUE TENEMOS QUE TENER CLARO, HAY MUCHO POR HACER CLARO, CLARO HAY MUCHO POR HACER, NO BAJAMOS LA GUARDIA, CLARO QUE NO VAMOS A BAJAR LA GUARDIA Y VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO TODOS EN UNIÓN. TENEMOS QUE TENER MUY CLARO QUE EL VERDADERO ENEMIGO ES EL QUE ESTÁ ENFRENTA, SON LOS MALOS, LOS MALITOS, LOS ENEMIGOS, LOS CRIMINALES, NO EL GOBIERNO, NI LAS AUTORIDADES DE NINGÚN PODER CON EL RESPETO QUE TODOS MERECE. LOS CRIMINALES SON LOS OTROS; SOCIEDAD Y GOBIERNO TENEMOS QUE ESTAR UNIDOS, Y DIGO GOBIERNO LOS TRES PODERES, LAS AUTORIDADES, LOS REPRESENTANTES POPULARES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS. YO QUISIERA DEJAR EN CLARO, QUE PUES, ESTOY EN CONTRA DE ESTE POSICIONAMIENTO, DE ESTA OPINIÓN QUE RESPETO, PERO NO COMPARTO Y NO LO COMPARTO PORQUE LOS NUEVOLEONESES SI ALGO SABEMOS ES TRABAJAR Y SE HA HECHO Y SE HA DEMOSTRADO CON HECHOS, NOS LOS RECONOCEN AFUERA DE NUEVO LEÓN TAMBIÉN, AFUERA DE MÉXICO TAMBIÉN LO RECONOCEN Y LA LUCHA SE ESTÁ DANDO, CREO QUE ES UNA NUEVA FORMA DE VER LAS COSAS, UNA NUEVA POLÍTICA Y TENEMOS QUE APOYAR EN VEZ DE DESACREDITAR. SABEMOS QUE VENIMOS ARRASTRANDO ESTE PROBLEMA DESDE MUCHO ANTES, NO ES NUEVO, NO LLEGÓ A LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL Y LO TRAJÓ, VIENE DESDE ANTES, HAY QUE LIMPIARLO, SI HAY QUE LIMPIARLO, HAY QUE TRABAJAR, SÍ, HAY QUE

TRABAJAR. VAMOS A ECHARLE LAS GANAS, YO LES PIDO QUE ESTEMOS UNIDOS Y QUE RECORDEMOS QUE EL VERDADERO ENEMIGO NO ES LA AUTORIDAD, LA AUTORIDAD NO ESTÁ QUERIENDO HACER DAÑO A NUEVO LEÓN, LA AUTORIDAD DE TODOS LOS PODERES, DE TODOS LOS PODERES QUE INTEGRAN EL ESTADO MEXICANO Y DEL NUESTRO DE NUEVO LEÓN, SABEMOS QUE EL ENEMIGO ES EL CRIMINAL. NO PERDAMOS ESE PUNTO DE VISTA. EL DÍA QUE LA SOCIEDAD Y LAS AUTORIDADES COMO SERVIDORES TENGAMOS ESO EN CLARO, SIN DUDA ALGUNA, ÉSTE PROBLEMA SE TERMINARÁ. GRACIAS PRESIDENTE. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO QUIERO MENCIONAR CUATRO COSAS DE PORQUÉ ESTE POSICIONAMIENTO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LA PRIMERA ES PORQUE HAY UNA EXIGENCIA DE LA CIUDADANÍA Y DE LA GENTE, A QUE NOSOTROS COMO REPRESENTANTES DE ELLOS NOS INTERESEMOS EN LOS PROBLEMAS QUE ELLOS TIENEN Y TAL PARECIERA QUE EN ESTE CONGRESO CADA VEZ QUE NOS INTERESAMOS POR UN PROBLEMA QUE TIENEN LOS CIUDADANOS, SE NOS DICE QUE QUEREMOS POLITIZAR LAS COSAS, PUES SI TOMAMOS ESTE SEÑALAMIENTO, NO PODRÍAMOS PONER A CONSIDERACIÓN, NI A DEBATE, NI A DISCUSIÓN NINGUNO DE LOS TEMAS QUE LE INTERESAN A

LA CIUDADANÍA, PORQUE CADA VEZ QUE TOMAMOS UN TEMA QUE LE INTERESA A LOS CIUDADANOS, QUE SON A LOS QUE NOSOTROS REPRESENTAMOS, LO PRIMERO QUE SE DICE: *“ES QUE ESTAMOS POLITIZANDO EL ASUNTO”*. AHORA RESULTA QUE REPRESENTAR LOS INTERESES, LAS INQUIETUDES DE LOS CIUDADANOS ES POLITIZAR EL ASUNTO PUES, ENTONCES, PUES VAMOS QUITANDO EL PODER LEGISLATIVO, PORQUE NOS VAMOS A ESTAR INTERESANDO EN PUROS ASUNTOS DE ESTOS Y VAN A DECIR QUE TODO LO ESTAMOS POLITIZANDO. ÉSE ES EL PRIMER TEMA. LOS ASUNTOS QUE LE INTERESAN A LA CIUDADANÍA NO ES POLITIZAR NADA, ES SIMPLEMENTE HACER NUESTRO TRABAJO, QUE ES REPRESENTARLOS Y QUE ELLOS TENGAN AQUÍ UNA VOZ QUE LOS ESCUCHE DE LOS PROBLEMAS QUE ELLOS ESTÁN VIVIENDO DÍA A DÍA. EL SEGUNDO PUNTO QUE LES QUERÍA YO MENCIONAR, ES QUE TODO MUNDO SABEMOS QUE CUANDO SE HACE UN TIPO DE ESTAS REUNIONES DE TRABAJO EN EL TEMA DE SEGURIDAD, LAS SEDES SE TOMAN, Y ESO NO ES NOVEDAD, SE TOMAN EN BASE A LOS LUGARES DONDE EXISTE UN PROBLEMA, POR ESE LADO NOS DA GUSTO DE QUE HOY EL GABINETE DE SEGURIDAD ENCABEZADO POR EL LICENCIADO OSORIO CHONG, ESTÉN EN ESTE DÍA AQUÍ, PORQUE ES MUY CLARO QUE ELLOS YA TIENEN EN SU RADIOGRAFÍA DE QUE AQUÍ HAY UN PROBLEMA, Y ES MUY CONOCIDO QUE SE LO HAN DICHO EN CORTO AL GOBERNADOR Y HOY QUÉ MAS PRUEBA QUIEREN DE QUE EXISTE ESTE PROBLEMA AQUÍ EN EL ESTADO, QUE LA SEDE QUE SE TOMÓ PARA

LLEVAR A CABO ESTA REUNIÓN ES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ¿POR QUÉ SE HACE ASÍ?, PUES PORQUE HAY UNA PRESIÓN DE LA CIUDADANÍA, HAY UNA PRESIÓN DE LOS EMPRESARIOS QUE ESTÁN YENDO CON EL GOBIERNO FEDERAL ¿SÍ?, LE DIJERON: “OYE, FELIPE CALDERÓN YA NO ESTÁ, FELIPE ANDA ALLÁ EN HARVARD, YA NO LO ECHEN LA CULPA ARRÉGLANOS DONDE ESTÁ EL PROBLEMA”. PUES EL PROBLEMA ESTÁ EN NUEVO LEÓN, POR ESO LA SEDE DE ESTA REUNIÓN DE SEGURIDAD ES EN NUEVO LEÓN, Y POR ESO EL POSICIONAMIENTO, APROVECHANDO LA VISITA DEL LICENCIADO OSORIO CHONG QUE HACE HOY EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. EL TERCER PUNTO QUE YO LES QUERÍA COMENTAR ES QUE NO TIENE NADA DE MALO RECONOCERLO, PUES ES UN PROBLEMA GRAVE, HAY QUE ATACARLO, COMO DICE AQUÍ EL COMPAÑERO DIPUTADO, “HAY QUE HACER LAS COSAS”, PERO EN ÉSE HACER LAS COSAS LO PRIMERO QUE SE TIENE QUE HACER ES RECONOCER EL PROBLEMA PARA PODER ATACAR DE MANERA ADECUADA ESTE FLAGELO Y ESTE PROBLEMA QUE HAY EN NUEVO LEÓN. DIGO, YA HAY UNOS DATOS QUE EL DÍA DE AYER COMENTABA LA GENTE, POR EJEMPLO LA ASOCIACIÓN QUE HAY DE PERSONAS DESAPARECIDAS, NOS DECÍAN QUE NADA MAS EN EL MUNICIPIO DE APODACA Y DE GUADALUPE HAY ALREDEDOR DE MIL MUJERES DESAPARECIDAS, PARA QUE TENGAMOS EN CUENTA HASTA DONDE ESTÁ LA MAGNITUD DE ESTE PROBLEMA Y SEGÚN LA CIFRAS QUE NOS HAN DADO, ALREDEDOR HASTA AHORITA VAN 3,800 PERSONAS FALLECIDAS POR ESTE FLAGELO. Y EL CUARTO PUNTO QUE

YO QUERÍA DESTACAR DESPUÉS DE ESTAS CIFRAS, ES QUE PUES YA NO HAY EXCUSAS, YA NO ESTÁ EL PAN EN EL GOBIERNO FEDERAL, YA NO ESTÁ FELIPE CALDERÓN, AHORITA FELIPE ANDA EN DAVOS, YA NO ESTÁ ÉL DIRIGIENDO LA ESTRATEGIA QUE SE ESTÁ HACIENDO; AHORA POR LO QUE ESTOY LEYENDO ENTRE LÍNEAS ES DE QUE EL NUEVO PRETEXTO QUE SE LES HA OCURRIDO A LA OPOSICIÓN, DIGO AL PRI, PERDÓN, ES DECIR, EL NUEVO PRETEXTO ES DECIR: *“PUES ES QUE VIENE DE ATRÁS”* Y AHÍ SE LA VAN A PASAR SEIS AÑOS, *“NO ES PROBLEMA DE AHORITA ES UN PROBLEMA QUE VIENE DE ATRÁS”*. YA DEJEMOS DE ECHARLE LA CULPA AL PRESIDENTE CALDERÓN, YA NO ESTÁ, YA NO ESTÁ EN LOS PINOS, YA NI ESTÁ EN MÉXICO, ANDA DANDO CLASES EN HARVARD, AHORITA ANDA EN DAVOS. YA LA CIUDADANÍA NO LES VAMOS A PERMITIR ESA EXCUSA Y ESE PRETEXTO. POR ESO ESTE POSICIONAMIENTO DEL DÍA DE HOY DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AGRADECIENDO LA VISITA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD QUE HA DETECTADO ESTE GRAVE PROBLEMA QUE TENEMOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUE POR ESO PUSO COMO SEDE EL DÍA DE HOY A LA CIUDAD DE MONTERREY PARA EMPEZAR A ARREGLAR ESTE GRAN PROBLEMA, AL CUAL EL CIUDADANO GOBERNADOR NO QUIERE RECONOCER. MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, QUIEN

EXPRESÓ: “SI GRACIAS PRESIDENTE. NADA MAS DECIRLE A MIS AMIGOS DIPUTADOS QUE EL TEMA DE LA SEGURIDAD CREO QUE ES IMPORTANTE PARA TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EMPEZANDO QUE AQUÍ VA A SER LA REUNIÓN DE SEGURIDAD, YO CREO EN MI POCA EXPERIENCIA, O MUCHA EXPERIENCIA QUE SE VAN A TOCAR TEMAS QUE NOS INTERESAN, PERO QUE NO PODEMOS ESTAR HACIENDO LAS DECLARACIONES QUE ESTÁN HACIENDO USTEDES, SI NO PONEMOS EL EJEMPLO EN CASA QUIÉN LO VA PONER. Y EN EL CASO DE MONTERREY CON NUESTRA ALCALDESA MARGARITA ARELLANES, SE TRAJO MARINOS QUE YA NO ESTÁN CON ELLA, ENTONCES AHÍ HAY QUE TENER UN POQUITO DE CONGRUENCIA Y PODERLA EXHORTAR A QUE AGARRE EL TORO POR LOS CUERNOS Y AGARRE EL CONTROL DE LA SEGURIDAD. EN EL CASO ESPECÍFICO, YO LE DIRÍA QUE ESTE TEMA LO AGARREN LOS ESPECIALISTAS DE SEGURIDAD, LO QUE TENEMOS QUE ESTAR HACIENDO Y DECIRLES QUE NUEVO LEÓN CON “LA FUERZA CIVIL” SE ESTÁ TRABAJANDO DURO. USTEDES CONOCEN MUY BIEN EL TEMA DE “FUERZA CIVIL”, Y EN EL CASO QUE DECIDA MI DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ QUE YA NO ESTÁ CALDERÓN TIENES MUCHA RAZÓN, FÍJATE HASTA DÓNDE SE TUVO QUE IR DEJÁNDONOS ARRIBA DE 100 MIL MUERTOS Y 25 MIL DESAPARECIDOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN

EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. INTERESANTES LOS CONCEPTOS DE LOS COMPAÑEROS DEL PRI, POLITIZAR, PARTIDIZAR, LUCRAR CON EL TEMA DE SEGURIDAD. DIPUTADOS: DESPIERTEN, 76 MUERTOS EN LO QUE VA DE ENERO, DÍGANLES A LAS FAMILIAS QUE ESTÁN LLORANDO SUS MUERTOS QUE ESTO ES POLITIZAR; 1,282 MUERTOS EN TODO EL AÑO PASADO, DÍGANLE QUE ÉSTO ES PARTIDIZAR; 1,500 DESPARECIDOS, DÍGANLE QUE ÉSTO ES LUCRAR EL MENCIONARLO, CON ESTA SIMPLEZA ASÍ COMO LO HIZO EL VOCERO DE SEGURIDAD EN EL ESTADO DICHIENDO QUE ESTABAN INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES DELICTIVAS LOS MUERTOS, CON ESA MISMA SIMPLEZA LOS COMPAÑEROS DEL PRI VIENEN AQUÍ A MENCIONAR QUE SON TEMAS PARA PARTIDIZAR Y POLITIZAR. EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE UNA SERIA RESPONSABILIDAD QUE NO HA ASUMIDO, POR LO QUE COMENTA EL DIPUTADO CAVAZOS, TAMBIÉN LA RESPONSABILIDAD DE ESTA OLEADA DE VIOLENCIA, COMO ASÍ LO MENCIONÓ ES RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, EFECTIVAMENTE, ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA COMPAÑERO, COMPARTIDA DE GOBIERNO DEL ESTADO, DE GOBIERNO FEDERAL Y POR SUPUESTO TAMBIÉN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. EL DIPUTADO QUINTANILLA MENCIONA QUE LOS MARINOS VINIERON O ESTÁN AQUÍ CON LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE MONTERREY, ESTÁ EL SECRETARIO Y ESTÁN DIECIOCHO MANDOS, EL RESTO RECIBIERON LA ORDEN DE RETIRARSE. ENTONCES, ES JUSTAMENTE A LO QUE NOS REFERIMOS, CUANDO ENTRÓ MARGARITA ARELLANES DE PRESIDENTA

MUNICIPAL Y ENTRARON LOS MARINOS Y SE VEÍAN LOS RONDINES EN LAS CALLES DE MONTERREY POR PARTE DE LOS MARINOS SE RESPIRABA UN AMBIENTE DE PAZ, TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD. AL RECIBIR LA ORDEN DE GOBIERNO FEDERAL DE QUE SE RETIRARAN, VOLVEMOS A LAS MISMA PRÁCTICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN TRATAR DE JUSTIFICAR LA EXISTENCIA DE “FUERZA CIVIL” QUE SU LEMA ES: “PROTEGER Y SERVIR”, PERO OBVIAMENTE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN NO ESTÁN PROTEGIDOS, NI MUCHOS MENOS RECIBEN UN SERVICIO DE SEGURIDAD, O NO EL QUE DEBIERAN, O NO EL SUFICIENTE Y ESO HAY QUE RECONOCERLO Y NO CON LOS ARGUMENTOS SIMPLONES DE QUE ESTO SE ESTÁ PARTIDIZANDO, O POLITIZANDO. SEAMOS RESPONSABLES, ASUMAMOS EL PROBLEMA QUE TENEMOS, TRABAJEMOS JUNTOS Y ASÍ LO HACE EL GOBIERNO FEDERAL, QUIERO DECIRLE AL DIPUTADO, A USTED QUE DECÍA DIPUTADO CAVAZOS, QUE DECÍA QUE ESTO ES RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, PORQUE LOS PROBLEMAS, COMO SE TIENE LA GRABADORA PUESTA, SIEMPRE SE HA DICHO, “VIENEN DE AFUERA”. EL DÍA DE HOY EL PRESIDENTE PEÑA NIETO RECONOCIÓ EL TEMA DE SEGURIDAD Y ESTO ES TEXTUAL *“EL TEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, ES UN TEMA SENSIBLE ENTRE LOS MEXICANOS SOBRE TODO A PARTIR DE ESCENARIOS DE INSEGURIDAD QUE DE MANERA ACENTUADA SE PRESENTAN EN ALGUNAS PARTES DEL PAÍS”*, Y SE REFIRIÓ A NUEVO LEÓN. EL MISMO PRESIDENTE, PRIÍSTA RECONOCE QUE HAY UN PROBLEMA DE SEGURIDAD EN NUEVO LEÓN, ¡POR FAVOR! NECESITAMOS

QUE EL GOBERNADOR LO RECONOZCA Y ASUMA ESA RESPONSABILIDAD, NECESITAMOS TAMBIÉN QUE LOS DIPUTADOS DEL PRI QUE DESCARTAN CON ARGUMENTOS SIMPLONES CUANDO SE SEÑALAN LOS TEMAS DE INSEGURIDAD, TAMBIÉN ASUMAN ESA RESPONSABILIDAD. NECESITAMOS AYUDA, Y AL CONTRARIO DE LO QUE ESTÁN HACIENDO DE RETIRAR LOS MARINOS EN MONTERREY, NECESITAMOS MÁS MARINOS, MÁS MILITARES, MÁS AYUDA DE PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, PORQUE ES EVIDENTE QUE LA AUTORIDAD ESTATAL NO PUEDE CON EL PROBLEMA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR DIPUTADO. LA VERDAD NO VOY A FAVOR NI EN CONTRA. NOSOTROS...AQUÍ ME ESTÁN DANDO BULLYING LOS DOS DIPUTADOS QUE TENGO A MI LADO, PERO A LA OTRA ME VOY A SENTAR AL OTRO LADO. PERO EN SERIO, LA VERDAD LA POSTURA NO ES NI ES A FAVOR, NI EN CONTRA, ES MAS QUE NADA UNA REFLEXIÓN. CREO QUE HAY QUE SALIR PARA ABORDAR DE VERAS CON SERIEDAD ESTE TEMA. CREO QUE HAY QUE TENER PRESENTE LAS CONSECUENCIAS QUE HA TENIDO EN EL TEJIDO SOCIAL EN PRIMER LUGAR PARA ABORDAR ESTE TEMA, PERO CREO QUE HAY QUE ABORDAR ESTE TEMA Y ÉSTO VA SER UN DEBATE PROFUNDO QUE DEBE DE EMPRENDER NO NADA MAS LA CÁMARA DE DIPUTADOS SINO TODO EL PAÍS, QUE DEBE DE EMPRENDERSE EN TODOS LOS FOROS, EN FOROS PÚBLICOS, PRIVADOS,

ASOCIACIONES NO GUBERNAMENTALES, ES UNA DISCUSIÓN QUE DEBE DE DAR TODO MUNDO. EL TEMA DE LA INSEGURIDAD ES UN TEMA QUE TOMA RELEVANCIA A PARTIR DEL 2009, 2008 ACÁ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COINCIDE CON LA DECLARATORIA DE GUERRA DEL GOBIERNO DE CALDERÓN DE LUCHA FRONTAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO, DIGO, SIENDO JUSTOS LOS RESULTADOS DE ESTA GUERRA SEGÚN NUESTRO PUNTO DE VISTA PARTICULAR, PERSONAL Y ASÍ LO ASUMIMOS, LOS COSTOS Y LOS RESULTADOS DE ESTA GUERRA SON NEGATIVOS, FUERON PERJUDICIALES, EXTREMADAMENTE PERJUDICIALES PARA EL PAÍS Y PARA LOS MEXICANOS. ESTA GUERRA TRAJO TODAS ESAS CIFRAS DE MUERTES, Y NO NADA MAS ESO, TRAJO LA DESCOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, Y NO NADA MAS ESO, SINO QUE TRAJO LA DESCOMPOSICIÓN DEL APARATO DE ESTADO; HOY UNA PARTE DEL PAÍS ES GOBERNADA DESDE LOS MUNICIPIOS POR EL CRIMEN ORGANIZADO. O SEA, FUE COMO ECHARLE GASOLINA A LA LUMBRE, FUE UN ASUNTO QUE EL HECHO DE CONFRONTAR LAS FUERZAS DEL CRIMEN ORGANIZADO SIN TENER UNA ESTRATEGIA DE FONDO QUE PUDIERA SER INTEGRAL Y COMPLETA, TRAJO COMO RESULTADO ESTO. EL RESULTADO QUE NOSOTROS ENTENDEMOS, ES QUE HAY TODA LA CANTIDAD DE MUERTOS QUE NADIE SE HA PUESTO DE ACUERDO CUÁL ES LA CANTIDAD, PERO HAY TODA ESA CANTIDAD DE MUERTOS Y ESOS MUERTOS SON MEXICANOS, LOS INOCENTES EN PRIMER LUGAR, LAS INOCENTES EN PRIMER LUGAR Y LOS CULPABLES TAMBIÉN QUE SE

MURIERON, PERO TODOS SON MEXICANOS Y TODOS TENÍAN DERECHO A LA VIDA ¿CUÁL ES EL PROBLEMA? DICE UN PREMIO NOVEL Y SALIÓ A OCHO COLUMNAS EN UN CINTILLO EN UN DIARIO LOCAL, Y CONFIRMADA SU POSTURA POR UN PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHICAGO DICE EL CINTILLO: “*EN MÉXICO LA CANTIDAD DE MUERTOS, RESULTADO DE LA GUERRA SUPERA LA CANTIDAD DE MUERTOS QUE ESTADOS UNIDOS HA TENIDO EN LA GUERRA DE IRAK Y AFGANISTÁN*”. Y LUEGO CON LETRAS MUY PEQUEÑAS DICE ESE CINTILLO: “*MÉXICO ES UN PAÍS IDEAL... -SEGÚN UN PREMIO NOVEL NO ESTOY AVALANDO, NI ESTOY DE ACUERDO CON ESO, YO QUISIERA DEJAR BIEN CLARO, PERO EL PREMIO NOVEL-, DICE: “MÉXICO ES UN PAÍS IDEAL PARA LEGALIZAR LAS DROGAS”...*

EN ESE MOMENTO EL **C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ** EXPRESÓ: “*PERO, ¿QUIÉN DIJO? –EL PREMIO NOVEL, SALIÓ EN EL NORTE TE CONSIGO LA PUBLICACIÓN QUINCE DÍAS ATRÁS – ¿PERO CÓMO SE LLAMA?*”.

C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: “*NO RECUERDO EL NOMBRE PERO EL NORTE NOS PODRÁ DECIR, LE CONSIGO LA NOTA NO HAY PROBLEMA*”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS DIPUTADO NO HACER DIÁLOGOS.

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ CONTINUÓ: “Y EN ALGÚN MOMENTO TAMBIÉN EL PRESIDENTE BARACK OBAMA DECÍA QUE TENÍA QUE BUSCARSE UNA POSTURA NUEVA, NO SABEMOS CUÁL ES, UNA POSTURA NUEVA EN DONDE NO HUBIERA UNA PERMISIVIDAD TOTAL HACIA TODO LO QUE TIENE QUE VER CON LAS DROGAS, NI TAMPOCO HUBIERA UNA POSTURA DE INTOLERANCIA TOTAL. LO QUE TUVIMOS NOSOTROS EN TODO EL SEXENIO PASADO, FUE UNA POSTURA DE INTOLERANCIA TOTAL...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ CONTINUÓ: “ENTENDERÍAMOS QUE LA POSTURA DEL GOBIERNO FEDERAL HA CAMBIADO Y QUE ES UNA COSA QUE TIENE QUE VER CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ES UN ASUNTO QUE TIENE QUE VER CON EL GOBIERNO FEDERAL EN SU PARTE, QUE TIENE QUE VER, QUE HAY RESPONSABILIDAD ESTATAL, QUE HAY RESPONSABILIDAD MUNICIPAL. TÉRMINO YA. YO POR ESO LES DECÍA NO ESTABA A FAVOR, NI EN CONTRA, O SEA, YO CREO QUE DEBEMOS DE IR A UN DEBATE DE FONDO SOBRE QUÉ POSTURA VAMOS A TENER CONTRA LAS DROGAS, O CONVIVIMOS, ENCONTRAMOS UN MEDIO PARA CONVIVIR CON LAS DROGAS SIN QUE NOS MATEMOS, O ENCONTRAMOS UN MEDIO, O

SEGUIMOS EN LA MISMA LÍNEA GENERANDO MUERTES Y MUERTES Y MUERTES DE MANERA INTERMINABLE. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA PROPONER QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE LLEVE A CABO EL PRÓXIMO MARTES A LAS ONCE HORAS, SEÑOR PRESIDENTE SI TIENE A BIEN PONERLO A CONSIDERACIÓN SE LO VOY AGRADECER”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA HECHA POR EL DIPUTADO HURTADO RODRÍGUEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE

LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 29 DE ENERO DE 2013 A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO QUE ACABA DE SER APROBADO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.

DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO
RODRÍGUEZ.